

Expediente: 47/21-I3
Carátula: AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/02/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLIVAREZ, CRISTOBAL RUFINO-DEMANDADO
20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO
20303571567 - IMPELLIZZER, DIEGO FEDERICO-ACTOR/A
20365842354 - AMAYA, ZULMA CAROLINA-ACTOR/A
90000000000 - ZENTENO, LEONEL EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 47/21-I3



H3080089953

Civil CJM

AUTOS: AMAYA ZULMA CAROLINA c/ ZENTENO LEONEL EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°47/21-I3

Monteros, 03 de febrero de 2025.

I- Ténganse por recepcionados los presentes autos provenientes del Juzgado de Feria de este Centro Judicial.

II- Agréguese contestación de oficio por el Banco Macro S.A. y póngase a conocimiento de las partes. **FDO. DR. CARLOS DE GLEE -COORDINADOR--CADG**

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.